

XXXVII LEGISLATURA (1953-1955)

DIPUTADOS PROPIETARIOS:

JESUS DE LA MORA
RAYMUNDO ANZAR NAVA
ANTONIO CARDENAS SANDOVAL
EMILIO RAMIREZ SUAREZ
ROMAN ARELLANO SUAREZ
JORGE CABRERA SALAZAR
ALFREDO WOODWARD TELLEZ

DIPUTADOS SUPLENTE:

AGUSTIN GONZALEZ
IRINEO GONZALEZ CURIEL
CELESTINO ALFARO GRAGEDA
PEDRO BALLESTEROS LOPEZ
SANTIAGO SANCHEZ R
PROFRA. VIRGINIA A. DE LEPE
HERMINIO MALAGA

Esta Legislatura se caracterizó por haber utilizado menos libros que cualquier otra en los últimos 20 años. El libro de actas de la Diputación Permanente constaba de sólo 26 hojas foliadas. De los libros de actas únicamente encontramos uno que abarca completo el período de la Legislatura y consta de 81 hojas foliadas, de las cuales cinco corresponden al Colegio Electoral. La diferencia es grande, puesto que en otras legislaturas se llevaron hasta tres libros de actas y uno de la Diputación Permanente. El 1o. de septiembre de 1954 se llevó a cabo la instalación de la XXXVII Legislatura y en la siguiente sesión se declararon válidas las elecciones. Entre las actividades más importantes se dio lectura al V Informe de labores que rindió el General de División Jesús González Lugo, y "tomando en cuenta la amplitud y la tradición", se declaró recinto oficial el patio central de Palacio de Gobierno, ya que ofrecía las condiciones requeridas. Durante la sesión del 1o. de marzo de 1955, se dio lectura a un oficio del Presidente Municipal de Ixtlahuacán, en el que solicitaba ayuda económica para unir esa cabecera con la carretera nacional Colima-Manzanillo. El general Jesús González Lugo turnó a esta Legislatura el proyecto de decreto que eximía de impuestos prediales durante 10 años a las personas favorecidas con los lotes no urbanos del predio denominado Ex-Viveros del Estado, para la edificación de la Colonia Magisterial Gregorio Torres Quintero. En la sesión extraordinaria del lunes 4 de julio de 1955, informó el Presidente de la Cámara que "la convocatoria para esta sesión extraordinaria se lanzó a petición del Gobernador del Estado General de División Jesús González Lugo, con el objeto de convocar a los miembros de la XXXVII Legislatura Constitucional a un período extraordinario de sesiones para conocer y calificar las elecciones constitucionales celebradas el domingo 3 del actual para elegir Gobernador Constitucional del Estado por el periodo 1955-1961" (279). En la sesión del 8 de julio de 1955, en virtud de que la totalidad de los votos sufragados favoreció al Ing. Arq. Rodolfo Chávez Carrillo, esta Legislatura acordó expedir el decreto que le otorgaba el triunfo y dispuso que se pregonara por Bando Solemne municipal el domingo 10 del julio (280). No se encontró el último libro de actas correspondiente a esta Legislatura; el libro de la Legislatura Permanente es simplemente un registro de la correspondencia recibida durante esas sesiones. El 13 de septiembre de 1955 se terminó el primer libro de actas.